



Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-0293
Versión 11

Página 2 de 23

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



iconotec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

1.2. SITIO WEB: www.unimagdalena.edu.co

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC4778-1

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC4778-1	Calle 29H3 No. 22-01	Santa Marta, Magdalena, Colombia	Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Centro de desarrollo pesquero y acuícola, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC4778-1

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC4778-1	Calle 14 No. 13 - 73 Avenida del Libertador	Santa Marta, Magdalena, Colombia	Prestación de Servicios de Educación Abierta y a Distancia.
2	SC4778-1	Carrera 2 No. 16-44.	Santa Marta, Magdalena, Colombia	Gestión de Extensión y Proyección Social. Centro Cultural Universidad del Magdalena.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC4778-1

Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Centro de desarrollo pesquero y acuícola, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.

Design, development and delivery of superior service and distance education in undergraduate and graduate, Formativay and applied research, Outreach and Social Screening (Support for social and community management, consulting and technical assistance, Fisheries and aquaculture development center, cultural services and continuing education) in the faculties of Basic Sciences, Business Sciences, Humanities, Health Sciences, Educational Sciences and Engineering.

1.5. CÓDIGO IAF: 37 , CS 37-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	Carlos Camacho Serge
Cargo:	Alta Dirección
Correo electrónico:	sgc@unimagdalena.edu.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA: ISO 9001:2015 Renovación

Es organización multisitio:	SI
Auditoría Integral: No, Auditoría Combinada: No	X

1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapa 1 (Si aplica)	N/A	0
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2025-03-21	0.5
Auditoría remota	N/A	0
Auditoría en sitio	2025-04-07 Hasta el 2025-04-11	7.5

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	RUTH NILETH NAVIA CONTRERAS ISO 9001:2015
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC4778-1
Fecha de aprobación inicial	2007-04-21
Fecha de próximo vencimiento:	2028-04-20

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7..¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8..Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

SEDE	FECHA
------	-------

Calle 29H3 No. 22 - 01	Abril 07, 08, 09, 10 y 11 de 2025
Calle 14 No. 13-73 Avenida del Libertador	Abril 08 de 2025
Carrera 2 No. 16-44.	Abril 08 de 2025.

3.9..¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

Req. 8.4.1.b.) : Los productos y servicios son proporcionados directamente a los estudiantes por el personal que es contratado directamente por la institución, mas no por proveedores externos.Req. 8.4.1.c.) Ningún proceso o alguna parte de algún proceso es proporcionado por un proveedor externo, todo es realizado por colaboradores contratados directamente por la universidad.8.4.2.a. Tipo y alcance del control. No es aplicable este requisito debido que ningún proceso es suministrado externamente, ya que todo es prestado o realizado por personal contratado directamente por la universidad.

3.10..¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

NA

3.11..Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

Si

Se reduce el alcance en cuanto al cubrimiento de sitios permanentes. El sitio ubicado en la Calle 2 No. 18 – 27 (antigua sede de la Planta Piloto de Taganga, donde operaba el Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola) dejará de funcionar en esa ubicación y sus actividades serán trasladadas a la sede principal de la Universidad del Magdalena, ubicada en la Calle 29H3 No. 22 – 01, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, Colombia.

3.12..¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Se verifico Plan de estudio, Diseño Curricular, Micro diseños de Cursos, Syllabus, Autoevaluación y Planes de mejoramiento en los Programas: Ingeniería Industrial, Maestría en Sistemas de Gestión, Tecnología en Gestión Pública Territorial por Ciclos Propedéuticos Modalidad Virtual, Medicina y Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.La Institución cuenta con un Procedimiento para la Creación de Programas Académicos y Solicitud de Registro Calificado, se evidencia la implementación de las actividades de revisión, verificación y validación del diseño en las diferentes etapas en las que se define el diseño de las estructuras curriculares. Durante la auditoria se verificó el cumplimiento de los currículos en la prestación del servicio educativo y el documento base de los programas para la obtención y renovación de los registros calificados.

3.13..¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

Decreto No. del 22 de Febrero de 1962, el Gobernador del Departamento del Magdalena reglamenta la Ordenanza No. 5 de 1958 para la creación de la Universidad del Magdalena de carácter indefinido. En los anexos se relacionan todos los programas académicos que actualmente se ofertan con sus respectivos registros calificados.

3.14..¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría,

por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si

El cubrimiento de sitios permanentes se modifica, ya que el punto ubicado en la Calle 2 No. 18 – 27, correspondiente a la sede de la Planta Piloto de Taganga donde operaba el Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola, dejará de operar en esa dirección. A partir de ahora, sus funciones serán asumidas por la sede principal de la Universidad del Magdalena, localizada en la Calle 29H3 No. 22 – 01, en Santa Marta, Magdalena.

ALCANCE ANTERIOR

Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.

ALCANCE NUEVO

Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Centro de desarrollo pesquero y acuícola, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.

3.15..¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

Las cuestiones relativas al cambio climático fueron tenidas en cuenta por parte de la organización en el análisis del contexto externo e interno e informe de revisión por la alta dirección.

3.16..¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

NA

3.17..¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

No

3.17..¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18..¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19..¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.20..¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.21..¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.22..Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23..Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- Se reafirma el compromiso y sentido de pertenencia de la Alta Dirección con el SGC, evidenciado a través del liderazgo ejercido, el empoderamiento del sistema y la comunicación constante a los colaboradores sobre la importancia de cumplir con los requisitos del cliente, los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como la garantía de disponibilidad de recursos para una ejecución eficaz y eficiente de las actividades.
- Se destaca el seguimiento mensual al cumplimiento de los indicadores de los procesos del sistema, lo cual permite monitorear el logro de los objetivos del SGC y promueve la implementación oportuna de acciones correctivas, preventivas y de mejora, consolidando el proceso de mejora continua.
- Es relevante la articulación existente entre el Plan de Desarrollo 2020–2030 “Unimagdalena Comprometida” y el Plan de Gobierno 2024–2028, lo cual traza una hoja de ruta coherente hacia la visión institucional al 2030, basada en los principios de calidad, inclusión, investigación, territorio y resiliencia.
- Se resalta la propuesta de valor institucional: “Brindar una educación de alta calidad que transforme vidas positivamente y contribuya a la difusión y apropiación del conocimiento para el desarrollo sostenible de los territorios”, lo que refleja el compromiso de la Alta Dirección con la calidad y la mejora continua.
- Se reconoce la apuesta institucional por la investigación. A la fecha de la presente auditoría, el 58 % de los grupos de investigación están categorizados, con 10 en categoría A1 y 23 en categoría A. La producción incluye: 2.440 productos de nuevo conocimiento, 759 en desarrollo tecnológico e innovación, 4.511 en divulgación pública de la CTel, 30 de apropiación social del conocimiento y 2.680 productos en formación de recurso humano. Además, se han generado 231 publicaciones indexadas en

Scopus o Web of Science y 115 artículos publicados en revistas Q1 o Q2. En cuanto a propiedad intelectual, se registran 19 marcas otorgadas, 27 softwares y 56 obras entre 2021 y 2024.

- Se exalta la iniciativa del proyecto **ALUNA IA**, que integra inteligencia artificial con saberes ancestrales sostenibles, fomentando la inclusión social y educativa, y promoviendo una innovación responsable.
- Se valora la implementación del mecanismo de Adenda al Informe de Autoevaluación dentro del Proceso de Acreditación, como herramienta para actualizar a las partes interesadas internas y externas (directores de programa, comités de autoevaluación, pares académicos) y fortalecer el mejoramiento continuo de los programas académicos y servicios institucionales, en el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad.
- Se destaca el proyecto de diseño de drones biomiméticos, como el dron atún (exploración oceánica), dron raya (sensores marinos), dron colibrí (monitoreo de la Ciénaga Grande) y dron jaguar (monitoreo terrestre de la Sierra Nevada de Santa Marta), que permiten la obtención de datos en tiempo real, de forma segura y sin impacto ambiental.
- La Universidad cuenta con una calificación **AA** otorgada por la agencia internacional **Fitch Ratings**, lo que refleja una alta calidad crediticia y una sólida capacidad de pago a largo plazo con perspectiva estable.
- Se evidencia el mejoramiento continuo en el desempeño académico del programa Tecnología en Gestión Pública Territorial – modalidad virtual, cuyos resultados en las Pruebas Saber Pro han mostrado avances: 122 (2020), 105 (2021), 214 (2022) y 143 (2023), ubicándose por encima de la media nacional.
- En el Proceso de Extensión y Proyección Social, se resalta la ejecución del proyecto **Avenhum Magdalena**, orientado a promover el turismo de aventura y naturaleza en el departamento, mediante el uso de tecnologías y medios digitales que permiten a la comunidad académica vivir experiencias inmersivas sin desplazarse a los destinos.
- En el Proceso de Gestión de Admisión y Registros se destaca el incremento en la capacidad de atención, pasando de 500 a 5.000 usuarios por minuto, reflejo de la eficiencia y eficacia del proceso.
- A pesar de contar con recursos limitados por estudiante matriculado, se evidencia una adecuada optimización financiera por parte de la Alta Dirección, garantizando transparencia, seguridad y confiabilidad en la gestión. Fitch Ratings ha ratificado la calificación AA en el periodo 2019–2025.
- La ejecución eficaz del presupuesto y la atención a poblaciones con mayores necesidades a través de una educación de calidad contribuyen significativamente al desarrollo socioeconómico del departamento del Magdalena.
- Se destaca la sólida oferta académica que incluye doctorados, maestrías, especializaciones, programas de pregrado, tecnológicos y técnicos profesionales, lo cual facilita el acceso a la educación superior, responde a las demandas del entorno y fortalece el posicionamiento competitivo de la Universidad.
- Se reconoce el compromiso institucional con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional, evidenciado en proyectos como la dotación del Centro de Innovación, ampliación de la preclínica odontológica, construcción de la sede multipropósito e

intercultural Katanzama, adecuación de espacios para investigación, residencias estudiantiles en Laureles y zonas para emprendimiento universitario.

- La inversión en infraestructura y dotación proyectada para el 2025 supera los 84.000 millones de pesos, destacando obras como la construcción de un edificio de cuatro pisos con aulas, oficinas, auditorio, laboratorios (ambiental, histología y patología), y la modernización de la preclínica odontológica, lo que ratifica el compromiso institucional con la calidad educativa.
- Se valora el papel de la emisora universitaria administrada por el Proceso de Comunicaciones como un canal de proyección social, educativa y cultural, que promueve la identidad regional y actúa como espacio de educación no formal.
- El programa de Ingeniería Industrial se destaca por los resultados superiores al promedio nacional en las Pruebas Saber Pro, evidenciando una formación de alta calidad y una notable demanda por parte del sector laboral.
- Finalmente, se resalta el proceso de internacionalización, con convenios suscritos con universidades de Europa (Universidad de Cádiz, Palacký y Lumière) y Asia (Universidad de Ciencia y Tecnología de Chongqing), lo cual amplía oportunidades académicas, fortalece el currículo y otorga mayor visibilidad y prestigio internacional a la Universidad.

4.2. Oportunidades de mejora

- Independientemente de los importantes avances en investigación realizados por la Universidad y de los significativos aportes generados a la ciudad y el departamento, es aconsejable fortalecer la relación con los gremios industriales, considerando que la Universidad es una generadora de conocimiento y la industria necesita de este para innovar. A su vez, el sector industrial ofrece retos, recursos financieros y escenarios reales que, integrados, pueden convertirse en un motor para el desarrollo económico y social.
- Independientemente de que el proyecto ALUNA IA esté cimentado en pilares sólidos como la estrategia de formación, infraestructura física con identidad nacional, y un respaldo robusto desde la investigación e innovación en inteligencia artificial, es aconsejable mantener como principio que estos esfuerzos deben traducirse en impacto a través del emprendimiento, promoviendo nuevos modelos de negocio basados en tecnología que impulsen la economía del Magdalena más allá de los sectores tradicionales.
- Es aconsejable, a nivel general, robustecer el enfoque del pensamiento basado en riesgos, considerando la incertidumbre sobre el efecto de los objetivos. Esto permitiría a la institución adoptar una postura más proactiva frente a amenazas, optimizar el uso de recursos mediante la priorización de riesgos y fortalecer la cultura organizacional, promoviendo así la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.
- Es aconsejable, a nivel táctico, fortalecer la planeación operacional del Sistema de Gestión de la Calidad, ya que esta actúa como puente entre las estrategias

institucionales y la ejecución operativa diaria, contribuyendo a alcanzar con mayor efectividad los propósitos del plan de gobierno rectoral.

- Uno de los pilares de la propuesta de valor del rector es el liderazgo participativo, el cual fomenta la participación activa, el trabajo en equipo y el desarrollo del talento interno. En este sentido, es aconsejable replantear el objetivo estratégico del Proceso de Gestión del Talento Humano para evitar posibles incongruencias que afecten negativamente la cultura organizacional y el desempeño institucional.
- Dadas las múltiples certificaciones y acreditaciones alcanzadas a nivel nacional e internacional por la institución, es aconsejable reflexionar sobre aquellos procesos cuyos indicadores solo miden cumplimiento, y migrar hacia indicadores de impacto, posicionamiento, eficiencia, efectividad y experiencia, que aporten una visión más humana e integral de los procesos.
- Es aconsejable establecer las bases para que los estudiantes desarrollen competencias en el uso de herramientas de inteligencia artificial, reconociendo que no se trata solo de una tendencia, sino de una necesidad estratégica en la educación contemporánea, pues la IA transforma el mundo laboral y fomenta la innovación.
- Es aconsejable, en el Programa de Ingeniería Industrial, fortalecer el control curricular desde la dimensión de implementación, mediante un monitoreo más riguroso de la socialización y cumplimiento de los sílabos, lo cual facilitaría la evaluación y mejora continua del programa.
- En el Proceso de Comunicaciones, es aconsejable revisar y replantear los actuales indicadores de gestión, asegurando su pertinencia y alineación con los resultados esperados.
- Respecto a los productos y servicios ofrecidos por el Proceso de Comunicaciones, como transmisiones en vivo, registros fotográficos y audiovisuales, es aconsejable que al evaluar la satisfacción del servicio, se sustituyan las escalas genéricas (Excelente, Muy bueno, Bueno, etc.) por criterios de calidad específicos por atributo, para lograr una evaluación más objetiva.
- En la medida que evolucionen los procesos de enseñanza-aprendizaje y se implementen nuevas prácticas, es aconsejable actualizar de manera simultánea la documentación del sistema de gestión, asegurando así la transferencia de conocimiento, el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos operacionales.
- Cuando se presenten incumplimientos en el sistema de gestión, es aconsejable actuar con alta proactividad en la implementación de acciones correctivas, con el fin de evitar recurrencias.
- Es aconsejable revisar el perfil del egresado de la Maestría en Sistemas de Gestión, incorporando competencias orientadas a la identificación y análisis integral de riesgos, desde los operacionales hasta los disruptivos, que faciliten la toma de decisiones acertadas y garanticen la continuidad del sistema.
- Es aconsejable revisar los trabajos de investigación propuestos por los estudiantes de la maestría, ya que los contenidos de las asignaturas son de alta exigencia y algunas temáticas investigativas no están a la altura del enfoque sistémico e interdisciplinario del programa.
- Aunque la Universidad cuenta con una guía de diseño instruccional para cursos virtuales, es aconsejable incluir una ruta que establezca el orden de los contenidos a

ser impartidos, tales como: notas técnicas, lecturas complementarias, actividades prácticas, foros, sesiones sincrónicas y evaluaciones, para facilitar la adaptación y motivación del estudiante.

- En el proceso de Recursos Educativos y Administración de Laboratorios, es aconsejable analizar las preguntas de las encuestas aplicadas para distinguir claramente entre aquellas que evalúan satisfacción y aquellas que miden cumplimiento, a fin de asegurar objetividad en la toma de decisiones.
- Es aconsejable incrementar la meta del indicador de "Prestación de Servicios de Recursos Educativos" para que represente un objetivo más retador.
- En el Proceso de Recursos Educativos y Administración de Laboratorios, la información sobre contratistas relacionada con el mantenimiento de equipos se gestiona en archivos Excel. Es aconsejable diseñar un sistema de información que optimice este proceso.
- En el Proceso de Internacionalización existe un indicador denominado "Profesores en movilidad internacional" que actualmente agrupa movilidad saliente y entrante. Es aconsejable desagregar este indicador para obtener una visión más precisa del impacto del proceso.
- La Universidad brinda apoyo alimentario a estudiantes con recursos limitados, sin embargo, la capacidad actual del comedor es insuficiente, generando largas filas y el uso de aulas abiertas como comedores. Es aconsejable ampliar estos espacios para preservar la infraestructura y dignificar el servicio.
- La Universidad proyecta construir el edificio "Río Magdalena" con una inversión estimada de \$66.677 millones. Es aconsejable que, dentro de los pliegos de licitación, se exija al contratista la implementación de un modelo de gestión de riesgos durante la ejecución, para garantizar el éxito del proyecto y minimizar sobrecostos y retrasos.
- Cuando se presenten desviaciones en el sistema de gestión de calidad, es aconsejable profundizar en el análisis de causas para identificar la raíz del problema, asegurando así la efectividad de las acciones correctivas y la no recurrencia.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
<ul style="list-style-type: none"> • Demoras en la activación del 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto volumen de inscripciones • Activación de pagos en un lapso 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del sistema de información de admisiones y

<p>pago de inscripción</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del proceso de entrega de los documentos de admisión. Desconocimiento de la normativa de asignación de cupos 	<p>mínimo de 24 horas hábiles después de haber realizado el pago bancario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los aspirantes no se informan sobre la documentación requerida y normatividad aplicable 	<p>activación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y explicación del proceso de cargue documental. Explicación de la normatividad que rige el proceso de admisiones.
<p>Demoras en la expedición de certificados</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alta solicitud de certificados Solicitud de certificados específicos acerca de situaciones académicas, lo que genera certificados únicos. Falta de personal 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los certificados más solicitado, unificando información de parámetros en el sistema. Avance en el mejoramiento del sistema para la generación de certificados; se han revisado los certificados más solicitado unificando la información académica común para que los datos sean simplificados y puedan ser tomados desde el sistema de admisiones automáticamente y así lograr obtener los certificados de una manera más ágil.
<p>Llegada de correos sospechosos y fraudulentos que amenazan la seguridad de la información</p>	<p>Inadecuado uso de las cuentas institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de sensibilización sobre los cuidados y uso de la cuenta institucional a propietarios de cuentas afectadas Sanitización de cuentas institucionales afectada. Sensibilización masiva a la comunidad académica sobre los cuidados y uso de la cuenta institucional.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

Según lo manifestado por la organización, no se han presentado comunicaciones de partes interesadas.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

N/A

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

N/A

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

No se han presentado eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si

El sistema de gestión de la calidad es conveniente, adecuado y eficaz.

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento		
1ª de seguimiento del ciclo	0	-----
2ª de seguimiento del ciclo	0	-----
Renovación	1	8.1.e)1)
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)		
Auditoría de ampliación		

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

Se evidencia la implementación de un: Programa de auditorías internas, Procedimientos de auditorías, Plan de auditoría, Competencia de los Auditores Internos acorde al perfil definido, Informe de Auditoría Interna de Fecha: Febrero 20 del 2025. De acuerdo al Programa de Auditorías, hubo cubrimiento de todos los procesos dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a las directrices de la ISO 19011:2018. Se llevó a cabo la Auditoría Interna bajo la Norma ISO 9001 Versión 2015 y se han establecido las respectivas acciones correctivas y revisión de la comprensión de la Organización y su Contexto.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se evidencio en el “ Informe para la Revisión por la Dirección del Sistema COGUI+ Año 2025 ” de Fecha 10 de Marzo del 2025 el cumplimiento del análisis de las entradas para la revisión del Sistema de Gestión e igualmente los resultados o salidas de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 9001 Versión 2015. En el Informe se evidencia la revisión por la Alta Dirección con el Proceso Dirección y Planeación y refleja el Compromiso de la Alta Dirección con el sistema de gestión de la calidad.

Los resultados de la revisión del sistema de gestión de la calidad de la organización, incluyeron todas las decisiones y acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del sistema de gestión de la organización y sus procesos.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Pagina Web.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

No

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

NA.

Fecha de la verificación complementaria

NA.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Renovar, Restaurar y Reducir el alcance del certificado del Sistema de Gestión	ISO 9001:2015			
Nombre del auditor líder: LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ Coordinador Lider ISO 9001:2015	Fecha:	2025	07	09

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N/A
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoría firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	N/A
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoría con el uso de las TIC	N/A
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	N/A

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

- ✓ Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2025-06-17 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- ✓ Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2025-06-17.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA			No. 1 de 1
<input type="checkbox"/>	No – Conformidad Mayor	Norma(s): NTC ISO 9001:2015	Requisito(s): 8.1.e)1)
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor		
Descripción de la no conformidad:			
La organización no mantiene ni conserva la información documentada en la extensión necesaria para: Tener confianza en que lo procesos se llevan a cabo según lo planificado.			
Evidencia:			
1) Se evidenció que la asignación de espacio físico para la ejecución del calendario académico, a través de la plataforma del sistema de información “REDAL” en el siguiente caso del Salon 101 del Bloque Sierra Nevada Norte, no se planificó la asignación previa del aula de acuerdo con el Procedimiento para la asignación de espacios físicos (RE- P02); con el fin, de evitar cruces en los salones de clases.			
2) No se evidencio la entrega de la primera semana del semestre (I-2025) en la Unidad Academica el microdiseño ni la planeación semanal de la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial en el Formato para la elaboración del microdiseño del curso (Versión 08) , como lo establece el Acuerdo No. 23 del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena. Tampoco se evidencio en la plataforma “ Brightspace ” la creación de los contenidos educativos de la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial de la primera semana del semestre (I-2025) como lo establece el “Acta de aceptación de vinculación como profesor hora catedra en la Universidad del Magdalena ”.			

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Se formalizó la planificación del salón 101 del bloque sierra nevada norte correspondiente al semestre 2025-I, de acuerdo con lo indicado en el "Procedimiento RE-P02 para la asignación de espacios físicos."	Registro de planificación del salón 101 del bloque sierra nevada norte semestre 2025 -I	2025/04/25
Se actualizó el microdiseño correspondiente a la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial, conforme al Formato para la elaboración del microdiseño del curso (GA-DGD-F02 Versión 08).	Microdiseño correspondiente a la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial.	2025/04/25
Se socializó a los estudiantes el microdiseño de la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial como lo establece el Acuerdo No. 23 del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena.	Registro de socialización microdiseño de la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial y de las otras asignaturas identificadas.	2025/04/25
Se elaboró y publicó los contenidos de la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial en la plataforma académica institucional y las de los otros cursos también.	Contenidos de la asignatura Introducción a la Ingeniería Industrial publicados en la plataforma académica institucional y de las otras asignaturas	2025/04/25
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <p>Mano de obra</p> <ul style="list-style-type: none"> No se reconoce la importancia y relevancia de documentar la planificación de las actividades para la prestación del servicio y los cambios que esta puede generar en su desarrollo. Falta de capacitación. Falta de socialización a las unidades administrativas y académicas de las actualizaciones de la información documentada del Sistema COGUI+. Falta de conocimiento de la norma ISO 9001:2015 Baja conciencia sobre la importancia de la trazabilidad de los registros derivados de la ejecución de actividades descritas en los procedimientos. Falta de socialización de los compromisos del docente establecidos en el Acuerdo superior No. 23 de 2019 y en el Acta de aceptación de vinculación como profesor hora catedra. <p>Método</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentación actualizada no utilizada en la planeación de actividades <p>Medio ambiente de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Falla en el control operacional Falta de supervisión del uso de actualizaciones de la información documentada. <p>Medición y monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiente seguimiento a la aplicación de la información documentada actualizada. Insuficiente eficacia de mecanismos de control, verificación y seguimiento Poco seguimiento al cargue de los contenidos en la plataforma académica 		

institucional. Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Registros generados pero no conservados correctamente. • Cambios generados en la asignación de espacios físicos no reportados en la herramienta REDAL. • La plataforma académica institucional no genera alertas para la creación de los contenidos 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y ajustar la eficacia de mecanismos que aplican los procesos para la revisión periódica de la conveniencia y adecuación de la información documentada.	Registros de revisión y ajuste de mecanismo en los procesos	2025/07/30
Revisar y ajustar controles en los mapas de riesgos para prevenir fallas en la prestación del servicio que obedezcan a planeación inadecuada.	Mapas de riesgos de procesos	2025/07/30
Incorporar en el programa de capacitación del Sistema de Gestión COGUI+ capacitar a los equipos de procesos en la Norma ISO 9001.	Programa de capacitación Sistema COGUI+	2025/08/15
Capacitar a equipos de procesos en la Norma ISO 9001:2015.	Registros de capacitación ISO 9001:2015	2025/08/15
Realizar socializaciones a las unidades administrativas y académicas de las actualizaciones de la información documentada del Sistema COGUI+.	Registros socializaciones a las unidades administrativa y académicas	2025/08/30
Realizar seguimiento a la plataforma académica institucional para asegurar que los contenidos educativos sean cargados y actualizados según lo planificado.	Registro de seguimiento a la plataforma académica institucional	2025/08/30
Verificar la conveniencia y adecuación de la información documentada en el proceso de auditoría interna 2025.	Plan e informe de auditoría interna	2025/08/30
Tomar acciones en caso de ser necesario.	Acciones tomadas	2025/08/30

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la [Guía para la solución de no conformidades en la ruta](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/) <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link **Evaluación de la conformidad.**

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC- Evaluación de la conformidad.

ANEXO 3
Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN





Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





iconotec

Huella de confianza.

icontec.org

EMPRESA:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
Dirección del sitio:	ISO 9001:2015 – SC4778-1 Calle 29H3 No. 22-01 Santa Marta, Magdalena, Colombia		
Representante de la Organización:	Carlos Camacho Serge		
Cargo:	Alta Dirección	Correo electrónico:	sgc@unimagdalena.edu.co
Alcance de la certificación: ISO 9001:2015 – SC4778-1			
<p>Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Centro de desarrollo pesquero y acuícola, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería</p>			
alcance de la auditoria: ISO 9001:2015			
<p>Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Centro de desarrollo pesquero y acuícola, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería</p>			
Criterios de Auditoría:	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.		
Tipo de auditoría: ISO 9001:2015 Renovación			
Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:	SI		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoria:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Carrera 2 No. 16-44.	Centro Cultural Universidad del Magdalena. Gestión de Extensión y Proyección Social.		
Calle 14 No. 13 - 73 Avenida del Libertador	Prestación de servicios de educación Abierta y a Distancia.		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	No		

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ Coordinador Lider ISO 9001:2015	Correo electrónico	lsantiago@icontec.net
Auditor	RUTH NILETH NAVIA CONTRERAS ISO 9001:2015		
Experto Técnico	N/A		
Observador-Profesional de Apoyo	N/A		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO /REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
-----------------------------------	---	---	---------------------------------	----------------	---

2025-04-07	08:00	08:30	Reunión de Apertura. ISO 9001:2015 Act. Común	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Todos los responsables de áreas/procesos/activi- dades que serán auditadas
2025-04-07	08:30	11:00	DIRECCION Y PLANEACION ISO 9001:2015 4.1, 4.2, 4.3, 5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación – Carlos Camacho Serge.
2025-04-07	11:00	12:30	COMUNICACIONES ISO 9001:2015 7.1.1, 8.1, 8.2.1, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Jefe Oficina de Comunicaciones – Wilson Pacheco Palacio
2025-04-07	14:00	17:30	GESTION ACADEMICA – Facultad de Ingeniarías. ISO 9001:2015 8.1, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Decana Facultad de Ingeniería - Rocío Tijaro Rojas
2025-04-08	08:00	08:30	Balance Diario o Parcial ISO 9001:2015 Act. Común	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Docente Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera Reyes, Responsable mejora continua Sistema COGUI+ - Yineth Pérez Torres
2025-04-08	08:00	10:30	GESTION ACADEMICA – Facultad Ciencias de la Salud. ISO 9001:2015 8.1, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Decana Facultad de Salud - Karín Rondón Payares
2025-04-08	08:30	11:00	GESTION ACADEMICA – Facultad Ciencias Empresariales y Economicas. ISO 9001:2015 8.1, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Decano Facultad de Ciencias Empresariales - Rafael García Luna
2025-04-08	10:30	12:30	GESTION DE EXTENCION Y PROYECCION SOCIAL. ISO 9001:2015 8.1, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Decana Facultad de Humanidades - Laura Morales Guerrero
2025-04-08	11:00	12:30	GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS. ISO 9001:2015 7.1.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Responsable Grupo de Recursos Educativos - William Retamozo Chavez
2025-04-08	14:00	17:30	GESTION DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL - Servicios	LUIS EDUARDO	Vicerrector de Extensión y

Carrera 2 No. 16-44.			culturales. ISO 9001:2015 8.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	SANTIAGO JIMENEZ	Proyección Social – Alvaro Mendez Navarro
2025-04-08 Calle 14 No. 13 - 73 Avenida del Libertador	14:00	16:00	GESTION ACADEMICA – Ciencias d.e la Educación ISO 9001:2015 8.1, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Director CREO – Wilson Velásquez, Decano Facultad de Educación - Jorge Ortega Iglesias
2025-04-08 Calle 29H3 No. 22-01	16:30	18:00	GESTION DE BIBLIOTECA ISO 9001:2015 7.1.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Responsable Grupo de Biblioteca - Julio Vega Baquero
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	08:00	08:30	Balance Diario o Parcial ISO 9001:2015 Act. Común	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Docente Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera Reyes, Responsable mejora continua Sistema COGUI+ - Yineth Pérez Torres
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	08:30	10:50	GESTION DEL TALENTO HUMANO ISO 9001:2015 7.1.1, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Directora de Talento Humano - Yeline Granados Ruiz
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	08:30	11:00	GESTION DE INVESTIGACION ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Vicerrector de Investigación - Jorge Elias Caro
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	10:50	12:30	GESTION DE ADMISION Y REGISTROS ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.6, 9.1.1, 9.1.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Responsable Grupo de Admisiones y Registros - Edwin Gutierrez Boto
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	11:00	12:30	GESTION JURIDICA ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Jefe Oficina Asesora Juridica - Oscar Castillo Moscarella
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	14:00	16:00	INTERNACIONALIZACION ISO 9001:2015 7.1.1, 8.1, 8.2.1, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Jefe de Oficina de Relaciones Internacionales - Martha Gonzalez Ortega
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	14:00	15:00	GESTION JURIDICA ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Jefe Oficina Asesora Juridica - Oscar Castillo Moscarella
2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	15:00	17:30	ACREDITACION ISO 9001:2015 6.1, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.2	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad - Julieth Lizcano Prada

2025-04-09 Calle 29H3 No. 22-01	16:00	17:30	GESTION ADMINISTRATIVA ISO 9001:2015 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 9.1.3, 10.2	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Director Administrativo - Hermidez Jerez Blanco
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	08:00	08:30	Balance Diario o Parcial ISO 9001:2015 Act. Común	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Docente Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera Reyes, Responsable mejora continua Sistema COGUI+ - Yineth Pérez Torres
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	08:30	11:00	GESTION DE CONTRATACION ISO 9001:2015 8.1, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.6, 9.1.1, 9.1.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Responsable Grupo de Contratación - Jose Rios Botache
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	08:30	10:30	EVALUACION DE LA GESTION Y RENDICION DE CUENTAS. ISO 9001:2015 8.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 9.1.1, 9.1.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Carlos Camacho Serge
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	10:30	12:30	EVALUACION INDEPENDIENTE ISO 9001:2015 8.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 9.1.1, 9.1.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Jefe de Oficina Control Interno - Milena De León Mendoza
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	11:00	12:30	GESTION DOCUMENTAL ISO 9001:2015 7.1.1, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.5.1, 8.6, 9.1.1, 9.1.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Secretaria General - Mercedes de la Torres Hasbun
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	14:00	15:30	GESTION FINANCIERA ISO 9001:2015 7.1.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.5.1, 8.6, 9.1.1, 9.1.3, 10.3	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	Director Financiero - Ronald Rojas Duica
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	14:00	16:00	GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. ISO 9001:2015 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 9.1.1, 9.1.2	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Director Bienestar Universitario - Jesus Suescun Arregoces
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	15:30	17:30	Preparación del informe de auditoria ISO 9001:2015 No Aplica	RUTH NILETH NAVIA CONTRERA S	
2025-04-10 Calle 29H3 No. 22-01	16:00	17:30	APOYO TECNOLOGICO TIC ISO 9001:2015 7.1.1, 7.1.3, 8.1, 8.5.1, 8.6, 9.1.1, 9.1.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Responsable Grupo de Servicios Tecnológico TIC - Hildemar Quintana Hernandez
2025-04-11 Calle 29H3 No. 22-01	08:00	08:30	Balance Diario o Parcial ISO 9001:2015 Act. Común	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Docente Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera Reyes, Responsable mejora continua Sistema COGUI+ - Yineth Pérez Torres

2025-04-11 Calle 29H3 No. 22-01	08:30	09:45	GESTION DE LA CALIDAD - Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior (No se presentaron no conformidades) ISO 9001:2015 4.4, 7.1.5.1, 7.4, 8.7, 9.1.2, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Docente Asesora Sistema COGUI+ - Eira Madera Reyes
2025-04-11 Calle 29H3 No. 22-01	09:45	10:15	Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación. ISO 9001:2015 Act. Común	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Director Administrativo - Hermides Jerez Blanco, Responsable de Grupo de Contratación - Jose Rios Botache
2025-04-11 Calle 29H3 No. 22-01	10:15	11:30	Preparación informe de auditoría ISO 9001:2015 No Aplica	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Auditor líder y equipo auditor
2025-04-11 Calle 29H3 No. 22-01	11:30	12:00	Reunión de cierre ISO 9001:2015 No Aplica	LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Todas las personas entrevistadas en la auditoría.

Observaciones:

Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría:

ISO 9001:2015

10.1, 10.2, 10.3, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.5.1, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.3

Verificación de uso del logo de ICONTEC.

La verificación del uso del logo de Icontec se realizará durante el desarrollo de la auditoría.

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.

Actividad	Horario	Ubicación
Receso	12:30 - 14:00	Instalaciones del Cliente
Desplazamiento a la Sede Principal (2025-04-08)	16:00 - 16:30	Sede Principal de la Unimagdalena

Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación.
Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.

Si No

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:

2025-03-21

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :

Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (1) menores

Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores () N.A.

Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007) hasta: 2025-04-26.

Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique N.A.

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.

La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-0007.

En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad N.A. y el requisito al que fue reportada N.A. . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:

Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-0007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.

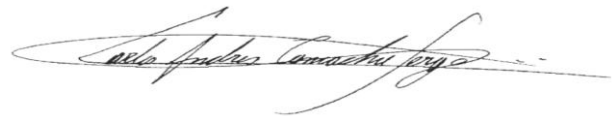
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión

<mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf>

Nombre del Representante de la Organización:

CARLOS CAMACHO SERGE

Firma:



FACULTAD	PROGRAMA	SNIES	Resolución MEN DE REGISTRO CALIFICADO	VIGENCIA EN AÑOS DEL REGISTRO CALIFICADO
CIENCIAS BÁSICAS	BIOLOGÍA	51733	15462 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	10062	19895 de 21 Octubre 2020	7
CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGÍA	9672	010571 de 29 Junio 2023	7
CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA	11805	12685 de 24 Julio 2023	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA	10059	000124 de 11 Enero 2024	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ECONOMÍA	882	16203 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	19781	13454 de 22 Julio 2020	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	102179	016753 de 12 Septiembre 2023	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA	11958	16030 de 18-Dic-2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	NEGOCIOS INTERNACIONALES	12008	1308 de 4-Feb-2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA	11557	016752 de 12 Septiembre 2023	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	GESTIÓN CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS	108898	16102 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	108967	15938 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA	109090	15936 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	108279	8910 de 27 Agosto 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	108277	8908 de 27 Agosto 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CAMPESINA Y RURAL	108301	8911 de 27 Agosto 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	108278	8909 de 27 Agosto 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	108302	8912 de 27 Agosto 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN QUÍMICA	109378	7200 de 12 Mayo 2020	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ARTES	109379	7201 de 12 Mayo 2020	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN	109380	7202 de 12 Mayo 2020	7
HUMANIDADES	CINE Y AUDIOVISUALES	12159	001039 de 03 Febrero 2023	7
HUMANIDADES	ANTROPOLOGÍA	9687	3154 de 01 Marzo 2021	7
HUMANIDADES	HISTORIA Y PATRIMONIO	108563	13642 de 10 Diciembre 2019	7
HUMANIDADES	DERECHO	17866	005923 de 02 Mayo 2024	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	11221	010260 de 25 Junio 2024	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL	7112	14843 de 17 Diciembre 2019	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	9853	7623 de 08 Mayo 2018 Vence el 30 de Sept 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal B. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	885	3249 de 05 Marzo 2020	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA PESQUERA	884	007708 de 09 Mayo 2023	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	3147	001028 de 03 Febrero 2023	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	20409	016757 de 12 Septiembre 2023	7
INGENIERÍA	INGENIERÍA MARINO-COSTERA	116006	3435 de 28 Febrero 2023	7

FACULTAD	PROGRAMA	SNIES	Resolución MEN DE REGISTRO CALIFICADO	VIGENCIA EN AÑOS DEL REGISTRO CALIFICADO
CIENCIAS DE LA SALUD	TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	109326	13856 de 27 de Julio de 2020	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Ciclos propedéuticos	107456	16624 de 10 Octubre 2018	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	TÉCNICO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - Ciclos propedéuticos	107457	16623 de 10 Octubre 2018	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Ciclos propedéuticos	107476	17412 de 30 Octubre 2018	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL - Ciclos propedéuticos	107598	344 de 18 Enero 2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL - Ciclos propedéuticos	107599	345 de 18 Enero 2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - Ciclos propedéuticos	107600	7123 de 09-Jul-2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	GESTIÓN CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS	108899	16101 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Santa Marta, Plato, Fundación, El Banco, Ciénaga y Aguachica	108733	15935 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	116019	002581 de 21 Febrero 2023	7
HUMANIDADES	TECNOLOGIA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE Santa Marta, Pelaya, Magangué y Fundación.	15906	023874 de 05 Diciembre 2024	7
HUMANIDADES	PROFESIONAL EN DEPORTE	106823	3339 de 27 febrero 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
HUMANIDADES	TECNOLOGÍA EN ARTES MUSICALES	109383	8436 de 01 Junio 2020	7
CIENCIAS BÁSICAS	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR	90528	022218 de 23 Noviembre 2023	7
CIENCIAS BÁSICAS	DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS	91050	26747 de 29 Noviembre 2017 Vence el 30 de Sept 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal B. Programa en red.	7
CIENCIAS BÁSICAS	MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS	52042	9030 de 28 Agosto 2019	7
CIENCIAS BÁSICAS	MAESTRIA EN ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD	106057	12973 de 31 Julio 2023	7
CIENCIAS BÁSICAS	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TERRITORIO MARINO COSTERO	109416	14259 de 05 Agosto 2020	7
CIENCIAS DE LA SALUD	DOCTORADO EN MEDICINA TROPICAL	54682	Recibió RRC - Res 18440 de 21 de Octubre de 2024. Programa en Red.	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MAESTRÍA PSICOLOGÍA CLÍNICA, JURÍDICA Y FORENSE	106632	29504 de 29 Diciembre 2017 Vence el 30 de Sept 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal B. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	106854	8664 de 24-May-2018	7
CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	104990	014738 de 29 Agosto 2023	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DEL TRABAJO	108371	9026 de 28 Agosto 2019	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MAESTRÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	110407	012177 de 07 Julio 2021	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MAESTRÍA EN SALUD MENTAL EN COMUNIDADES DIVERSAS	110579	014576 de 11 Agosto 2021	7
CIENCIAS DE LA SALUD	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	116124	012967 de 31 Julio 2023	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	106681	1975 de 13 Febrero 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. No van a renovar.	7

FACULTAD	PROGRAMA	SNIES	Resolución MEN DE REGISTRO CALIFICADO	VIGENCIA EN AÑOS DEL REGISTRO CALIFICADO
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	106827	06054 de 04 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	106684	1976 de 13 Febrero 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. No van a renovar.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS	106686	2347 de 12 Febrero 2025	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	106826	06050 de 04 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	106824	06051 de 04 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. No van a renovar.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	106828	06425 de 12 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	106822	06727 de 20 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	106825	06426 de 12 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	108306	8955 de 27 Agosto 2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	108740	15524 de 18 Diciembre 2019	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	MAESTRIA EN GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE	110187	2555 de 19 Febrero 2021	7
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL.	116259	21482 de 16 Noviembre 2023	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	7170	16903 de 20 Septiembre 2023	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACION	52455	14791 de 17 Diciembre 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DEL LENGUAJE Y LA LENGUA CASTELLANA	106733	1974 de 13 Febrero 2018	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	106687	1980 de 13 Febrero 2018	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	21538	15681 de 18-Diciembre de 2019	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES	106964	9805 de 18 Junio 2018	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO EN EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y TERRITORIO	109291	8355 de 29 Mayo 2020	7
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS	116125	014398 de 24 Agosto 2023	7
HUMANIDADES	ESPECIALIZACIÓN EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	116152	016180 de 05 Septiembre 2023	7
HUMANIDADES	MAESTRÍA EN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	101972	3557 de 04 Abril 2019	7
HUMANIDADES	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	106631	29144 de 26 Diciembre 2017	7
HUMANIDADES	MAESTRÍA EN ESCRITURAS AUDIOVISUALES	104931	21297 de 10 Noviembre 2023	7
HUMANIDADES	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	101968	10266 de 27 Septiembre 2019	7

FACULTAD	PROGRAMA	SNIES	Resolución MEN DE REGISTRO CALIFICADO	VIGENCIA EN AÑOS DEL REGISTRO CALIFICADO
HUMANIDADES	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	106685	1977 de 13 Febrero 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
HUMANIDADES	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	106821	06052 de 04 Abril 2018 Vence el 31 de Dic 2025, x la aplicación del decreto 1174 de 2023, literal C. Actualmente se encuentra en trámite de renovación ante el MEN.	7
HUMANIDADES	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	107259	13530 de 15 Agosto 2018	7
HUMANIDADES	MAESTRIA EN ARGUMENTACION JURIDICA	109948	2150 de 15 Febrero 2021	7
HUMANIDADES	MAESTRIA EN PRODUCCION AUDIOVISUAL CREATIVA	110204	5134 de 25 Marzo 2021	7
INGENIERÍA	DOCTORADO EN INGENIERÍA	110231	008933 de 21 Mayo 2021	7
INGENIERÍA	MAESTRÍA EN PESQUERÍAS TROPICALES	106512	20534 de 04 Octubre 2017	7
INGENIERÍA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA	106819	06053 de 04 Abril 2018	7
INGENIERÍA	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO DE SOFTWARE	52662	003431 de 28 Febrero 2023	7
INGENIERÍA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	53248	024113 de 14 de Diciembre de 2023	7
INGENIERÍA	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN	108902	16092 de 18 Diciembre 2019	7
INGENIERÍA	ESPECIALIZACIÓN EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	109290	8354 de 29 Mayo 2020	7
INGENIERÍA	MAESTRÍA EN LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO	109387	11417 de 02 Julio 2020	7
INGENIERÍA	ESPECIALIZACION EN GESTIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	110186	2164 de 15 Febrero 2021	7